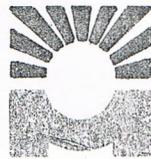


3



CENTRO DE DOCUMENTACION

Fundación Pro-Sierra
Nevada de Santa Marta

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

CENTRO DE RECURSOS DE LABORATORIO DE
QUIMICA

SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA

(GLIFOSATO, MARIHUANA Y OTRAS COSAS)



(DEBATES CIVICOS, INJERENCIA
ESTADOUNIDENSE, PROBLEMATICA AMBIENTAL)

ARMANDO LACERA RUA

Santa Marta, Colombia
Diciembre de 1995

Mama Coca
El Papel de la Coca
www.mamacoca.org

ARMAÑO LACERA RUA

Nacido en Río Frío (Zona Bananera) y criado en el barrio Pescaíto (Frente a los campos de La Castellana) Armando Lacera Rúa es Químico de la Universidad Nacional de Colombia, profesor universitario ha realizado cursos de procesamiento pesquero en Chile y Perú y es Magister en Ciencias y Tecnologías de Alimentos, en Guatemala (Universidad de San Carlos-INCAP).

No obstante ser Lacera Rúa autor de más de 30 artículos sobre alimentos de orígenes pesquero y vegetal (varios de ellos presentados en Brasil, Chile y Costa Rica), su preocupación desde hace más de doce años han sido los problemas ambientales locales y regionales, específicamente Sierra Nevada, Ríos y Colinas montañosas de Santa Marta; excusas para llevar a cabo cursos sobre Pedagogía Ambiental en la Universidad de Tufts, Bostón (EEUU) y fungir en la actualidad como coordinador por UNIMAG del "Secretariado Mundial de Rectores de Universidades para el Desarrollo Sostenible".

Melómano, ha trabajado sobre Música Popular y las implicaciones sociales del ROCK; asimismo, es miembro de asociaciones científicas Nacionales e Internacionales, Director del Centro de Recursos del Laboratorio de Química y Director del Post-Grado en Ciencias y Tecnologías de Alimentos, en la Universidad del Magdalena. Sin embargo, Armando Lacera Rúa presupuestó tiempo para darnos a conocer en la presente obra, aspectos de la problemática interna de la Sierra Nevada de Santa Marta en un contexto lleno de preocupación y coraje.

OSWALDO PEREZ MOLINA
Rector

CENTRO DE DOCUMENTACION

Fundación Pro - Sierra
Nevada de Santa Marta

Sierra Nevada

**Marihuana, Glifosato y otras
cosas**

Armando Lacera Rúa
Universidad del Magdalena



Universidad del Magdalena
Centro de Recursos del Laboratorio de Química
Santa Marta
1995

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Oswaldo Pérez Molina: Rector
Ernesto Robles Porto: Vice-Rector Académico
Joaquín Zúñiga Ceballos: Vice-Rector Administrativo
Diana Fernández de Castro: Secretaria General
José Camargo Rodríguez: Vice-Rector de Investigación y Extensión
Jaime Llanos Delgháns: Director Centro de Educación Permanente
Dubis Méndez: Directora Bienestar Universitario
Pedro Eslava Eljaiek: Director Planta Piloto Pesquera
Diana Díaz Granados: Directora de Personal
Sara Newball: Directora del Laboratorio de Biología
Armando Lacera Rúa: Director Laboratorio de Química

AL LECTOR:

La presente impresión corresponde a un ensayo sobre la Sierra Nevada de Santa Marta y su problemática ambiental.

Valor Ejemplar: \$ 10.500⁰⁰

DISEÑO CARATULA : Angel Barrios Alonso.

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	4
ENTRE AGUAS DULCE Y MARINA Y EL VERDOR SERRANO	5
PROEMIO	15
“RAZONES PARA CONSIDERAR TOXICAS LAS APLICACIONES DEL GLIFOSATO EN LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA”	29-31
1 INTRODUCCION	31
2. CLASES DE TOXICIDAD	32
2.1. TOXICIDAD ORAL AGUDA	32
2.2. TOXICIDAD DERMICA	33
2.3. TOXICIDAD CRONICA	33
2.4. TOXICIDAD POR INHALACION	34
2.5. RIESGOS A OJOS	34
2.6. EFECTOS EN LA REPRODUCCION	34
2.7. EFECTOS EN FORMACION DE TUMORES MALIGNOS	34
2.8. TOXICIDAD A OTROS ANIMALES	35
3. ZONAS DE CONTAMINACION	35
4. PLAGUICIDAS FOSFORADOS	37
4.1. MECANISMO TOXICO	38

VI

4.2. SINTOMAS DE ENVENENAMIENTO	39
5. PLAGUICIDA GLIFOSATO (NOMBRE COMUN)	39
5.1 ESTRUCTURA QUIMICA	39
5.2. PESO MOLECULAR Y NOMBRE	39
5.3. COLOR Y ESTADO.	40
5.4 PLAGUICIDA SELECTIVO Y NO SELECTIVO	40
5.5. FITO-TOXICIDAD DEL GLIFOSATO	41
¿ HUBO O NO GRAVES ANOMALIAS, CON PLENO CONOCIMIENTO, EN LA APLICACION DE GLIFOSATO EN LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA ?	45-47
1 ANTECEDENTES	47
2. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS	48
3. DESINFORMACION AL PUBLICO	51
3.1 MECANISMO DE ACCION DEL GLIFOSATO	52
3.2. EL TERCER MUNDO: PATIO DE DESECHOS	54
.....	55
3.3 COSHCHA DE MARIHUANA EN LOS ESTADOS UNIDOS.	55
4. RECHAZO CIVICO	57
MARIHUANA:¿UNA ALTERNATIVA SOCIOECONOMICA ESTADOUNIDENSE O UN PROBLEMA DE ORDEN MORAL Y REPRESIVO EN COLOMBIA?	59-61

VII

1. DESCRIPCION DE LA SITUACION DE USA EN LA DECADA DE LOS OCHENTAS.....	61
1.1. PROPUESTA DE LEGALIZACION.....	63
1.2. INCAPACIDAD DE LA DEA.....	64
1.3. OPOSICION DENTRO DE USA A LA ERRADICACION.....	65
1.4. UTILIZACION MEDICINAL DE LA MARIHUANA -DESCRIMINALIZACION	67
2. PRESENCIA DE MARIHUANA EN COLOMBIA.....	68
2.1. MARIHUANA: LA REVOLUCION CUBANA Y LA GUERRA DE VIETNAM.....	69
2.2. CIA: TRAFICO DE HEROINA - POLITICA.....	72
2.3. MARIHUANA - ECONOMIA EN U.S.A.....	75
3. OPERACION GLIFOSATO.....	76
3.1. PRIMEROS TESTIMONIOS SOBRE DAÑOS.....	78
3.2. CAMPAÑAS DE DESINFORMACION Y REACCION CIVICA.....	82
3.3 REACCIONES EN LATINO AMERICA.....	94
4. PROTESTA ANTE EL PRESIDENTE BETANCUR	95
5. RESPUESTA DEL PRESIDENTE VIRGILIO BARCO VARGAS.....	102
6. RESPUESTAS A LA DESINFORMACION.....	107
PROBLEMÁTICA SOCIOECONOMICA Y AMBIENTAL DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA*	125-12

VIII

1. INTRODUCCION	127
2. ANTECEDENTES.	129
3. LA COLONIZACION CAFETERA	133
3.1. DESPLAZAMIENTO INDIGENA-IMPACTO AMBIENTAL 133	
3.2. LIMITACIONES DEL CULTIVO DEL CAFE-MARIHUANA COMO ALTERNATIVA	135
4. LOS DOCE DEL PATIBULO	136
5. OPERACION GLIFOSATO EN LA SIERRA NEVADA	137
5.1. ASPERSION CON GLIFOSATO-ECOCIDIO	139
5.2. OPOSICION CIVICA.....	139
5.3 INTERES EN LA FUMIGACION	143
6. SITUACION ACTUAL.....	146
MARCO SANCHEZ CASTELLON	
Sus Propuestas y Planteamientos Cívicos	149-151
1. CREACION DE ASODEFENSA.	154
2. FORO POR LOS SERVICIOS PUBLICOS.	157
3. DEFENSA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.	158
SERVICIOS PUBLICOS Y DEMOCRACIA	162
4. PERSECUCION POLICIAL.	164
5. PROBLEMAS EN LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	168

IX

A. SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA VS TALA DE BOSQUES.....	169
B. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA SIERRA NEVADA	169
B1. HIDROGRAFIA	169
B2. SUELOS	170
C. PROBLEMATICA DE LA TALA DE BOSQUES Y FUMIGACION CON GLIFOSATO	170
D. GLIFOSATO VS ECOLOGIA.....	171
6. SOLUCIONES REALES EN EL MACIZO MONTAÑOSO	172
GLIFOSATO: UNA MANIFESTACION MAS DE CUANTO SE QUIERE A SANTA MARTA	173
7. PROPUESTA DE ASODEFENSA.	180
A. ASOCIACION PARA LA DEFENSA DE SANTA MARTA (ASODEFENSA).....	181
B. EL TRABAJO EFICAZ	181
C. EL COMPROMISO DEBE SER FIRME	182
D. EN LA SIERRA NEVADA SE MUEREN LOS NUESTROS	183
E. HAGAMOS UNA CAUSA COMUN.....	183
F. ESTRATEGIA CONTRA EL NARCOTRAFICO	184
G. PROPUESTAS	185
8. REHABILITACION DE LA SIERRA NEVADA	185
A. NUEVOS PELIGROS CONTRA LA SIERRA NEVADA	186
B. INTERROGANTES A RESOLVER	188
9. EGOISMO SOCIAL EN EL PAIS.	191
INVITACION.....	192
10. VUELTA A COLOMBIA POR LA VIDA.....	195

A. CONTRA LA INSEGURIDAD	195
B. EPILOGO	197
C. PRIMERA ETAPA:	198
D. SANTA MARTA: TE DEFENDEREMOS	199
FABULA	199
E. ¿TENDRA DOLIENTES LA ADMINISTRACION?	200
11. OBRAS Y PRIORIDADES LOCALES Y REGIONALES.	202
OBRAS Y PRIORIDADES	203
B. MEDIOS Y METAS.	206
C. TRABAJO DE BASE	206
D. TODOS SEREMOS ACTORES.	207
E. SOBRE LOS LIDERES.	208
13. EXPRESION IDEOLOGICA.	209
SUCESOS MISCELANEOS (1987 -1995)	229-231
1. ERRADICACION.....	231
1.1 ASPERSION AEREA CONTINUADA.	232
1.2. MAYOR TALA.....	232
1.3. MAS ASPERSION.....	232
1.4. QUEMA DE ZONAS VEGETALES.....	232
2. VARIABLES DE LA PROBLEMATICA.....	233
3. INFLUENCIA DE ESTADOS UNIDOS.	234
3.1 POLITICA ANTI-DROGA.....	234
3.2. DESVENTAJA ESTRATEGICA.....	235
3.3. VIDAS HUMANAS SACRIFICADAS.	235
3.4. PRESION DE LOS ESTADOS UNIDOS.	236

4. CONTRADICCIONES DE ESTADOS UNIDOS.	237
4.1. EL CASO LUCKY LUCIANO.	237
4.2. LA CONEXION FRANCESA.	239
4.3 GUERRA DE VIETNAM-USA-OPIO.	241
4.4. TRAFICO DE HEROINA-SHA DE IRAN	242
4.5. EL CASO TURKIA.	243
4.6. EL CASO AFGANO.	245
4.7. REAGAN - ABRAMS - NORIEGA.	245
5. POSICION DE LA FISCALIA EN COLOMBIA-REACCIONES INTERNACIONALES	246
6. OPINION PUBLICA DE COLOMBIA.	252
COLOFON	255-257
1. ¿SUPERACION DEL PROBLEMA DE LA DROGA?	257
2. RENTABILIDAD DEL NARCOTRAFICO.	261
3. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.	262
4. GLIFOSATO VS MALFORMACIONES (ASOCIACION).	265
5. EFECTOS NEGATIVOS POR LA APLICACION DE GLIFOSATO.	266
6. GLIFOSATO ¿UN PELIGRO LATENTE? *	266
6.1 INTRODUCCION.	266

XII

6.2 TOXICIDAD AGUDA DEL GLIFOSATO	269
6.3. TOXICIDAD CRONICA.	273
6.4. CARCINOGENICIDAD.	274
6.5. EFECTOS MUTAGENICOS Y EN LA REPRODUCCION. .	276
6.6. NEUROTOXICIDAD.	276
6.7. CONTAMINANTES.	277
6.8. EL DESTINO DEL MEDIO AMBIENTE.	278
6.9. EFECTOS SOBRE ORGANISMOS NO PROTEGIDOS.	280
6.10 ANALISIS DE RESIDUOS.	284
6.11. FORMA DE ACCION DEL GLIFOSATO.	285
6.12. RESUMEN.	287
7. ¿RESULTADOS OBTENIDOS CON LA CAMPAÑA ANTI- ASPERSION AEREA DE AGROQUIMICOS?	288
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	291
INDICE GENERAL	291

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi reconocimiento al Rector de la Universidad del Magdalena, Ing. Oswaldo Pérez Molina, y al Ingeniero José M. España Caro por sus comentarios y apoyo científico. A los profesores Antonio Navarro Hernández, Jaime Llanos D. y Ernesto Robles P., por haber participado en muchas de las experiencias aquí transcritas. Al Ingeniero Eduardo Cabrera D. por hacer suya "Esta locura ecológica". A las señoras Lorena López, Graciela Olarte y Rosalba Campo, por sus labores de escritura. Al Ingeniero Angel Barrios y A. Barbosa por la composición de los textos. Y primordialmente a mi esposa Xiomara y mis hijos, por perdonarme todos estos años de lejanía y dedicación a la problemática de la Sierra Nevada de Santa Marta.

En fin, agradezco a todos las personas y grupos ecológicos y sociales que han creído en mi dedicación a la labor y franqueza en los conceptos. Mas, también expreso mi reconocimiento a todas aquellas personas que aún no creen en todos estos planteamientos, pues me permiten así seguir ahondando en el asunto.....

*A las memorias de Dolores
Rúa Gallardo, Marco Sánchez
Castellón y Luis A. Rincón
Maldonado*

3. OPERACION GLIFOSATO.

En un contraste tan dramático entre la perspectiva económica de la legalización de la Marihuana en E.E.U.U y la casi antipatriótica actitud del centralismo gubernamental colombiano y financiamiento por la DEA de la fumigación masiva, con glifosato, de los bosques y selvas colombianos, surge un panorama de devastación pretérito, presente y futuro

* Es crítica la situación en relación a los casos de Dengue, Encefalitis Equina, Hepatitis Serrana, Paludismo y otras enfermedades en las áreas de fumigación.

TABLA 1. VALORES ESTIMADOS DE CULTIVOS DE MARIHUANA EN LOS ESTADOS DE U.S.A
VALOR DE LA PRODUCCION (POR 1000 DOLLARES USA)

<u>ESTADO</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>
Alabama	300.000	350.000	375.000
Alaska	75.000	100.000	100.000
Arizona	250.000	325.000	350.000
Arkansas	450.000	550.000	600.000
California	2.000.000	2.500.000	2.550.000
Colorado	200.000	300.000	325.000
Connecticut	—	100.000	125.000
Florida	450.000	450.000	475.000
Georgia	450.000	500.000	525.000
Hawaii	1.200.000	1.000.000	1.150.000
Idaho	350.000	400.000	425.000
Illinois	150.000	200.000	250.000
Indiana	150.000	200.000	125.000
Iowa	150.000	225.000	250.000
Kansas	300.000	375.000	400.000
Kentucky	600.000	800.000	850.000
Louisiana	300.000	325.000	375.000
Maine	100.000	125.000	125.000
Maryland	100.000	10.000	125.000
Massachusetts	75.000	100.000	275.000
Michigan	200.000	250.000	275.000
Minnesota	100.000	175.000	200.000
Mississippi	300.000	425.000	475.000
Missouri	300.000	350.000	400.000
Montana	100.000	125.000	150.000
Nebraska	100.000	125.000	175.000
New Hampshire	75.000	100.000	125.000
New Jersey	50.000	50.000	100.000
New México	200.000	250.000	300.000
New York	200.000	0	325.000
North carolina	550.000	650.000	675.000
Ohio	150.000	250.000	275.000
Oklahoma	450.000	550.000	550.000
Oregon	600.000	850.000	1.000.000
Pennsylvania	150.000	200.000	250.000
South Carolina	300.000	350.000	375.000
Tennessee	450.000	525.000	575.000
Texas	300.000	350.000	375.000
Utah	150.000	200.000	200.000
Vermont	75.000	125.000	275.000
Virginia	300.000	350.000	375.000
Washington	350.000	500.000	652.000
West Virginia	300.000	350.000	400.000
Wisconsin	150.000	175.000	200.000
Wyoming	75.000	100.000	125.000
Otros Estados	135.000	87.500	150.000
TOTAL	13.760.000	16.397.500	18.752.000

* OTROS ESTADOS: Incluyen DELAWARE, NEVADA, NORTH DAKOTA, RHODE ISLAND, SOUTH DAKOTA y el DISTRITO DE COLUMBIA.
FUENTE: NORML, 1985 (U.S.A)

para nuestros recursos naturales y, en adelante, enfermedades y muertes de niños y adultos residentes dentro y fuera de las zonas fumigadas.<*>

En la actualidad es necesario evaluar el grado de destrucción de los bosques primarios y secundarios en la Sierra Nevada de Santa Marta<*>, en consideración a que las solicitudes del INDERENA de dar cumplimiento *a priori* al conjunto de normas relacionadas con la preservación de toda fuente de vida (Estudio de Impacto Ambiental) fueron, asimismo, desestimadas por ENRIQUE PAREJO y funcionarios de los más altos estrados gubernamentales, incluyendo a BELISARIO BETANCUR CUARTAS, a la sazón Presidente de la República, a pesar del pronunciamiento de diferentes Grupos Ecológicos de Colombia; Técnicos y Profesionales de la Universidad del Magdalena y de agremiaciones cívicas de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena.

3.1. PRIMEROS TESTIMONIOS SOBRE DAÑOS.

Una vez iniciada, en 1984, la "Operación Glifosato", surgieron a las pocas semanas denuncias sobre anomalías en cultivos en animales y en personas: "Mi nombre es LUIS ALBERTO BLANCO, con C.C. 12'553.669 de Santa Marta; soy agricultor de la Sierra y denuncié la destrucción completa de mis pequeños cultivos de frijoles, maíz, tomates, pimentón. Otras parcelas, como la mía, alejadas de los sitios de Marihuana también fueron arrasadas por la fumigación con helicóptero; mis hijos, mi mujer y las otras familias pasaremos hambre.

* De acuerdo a la Fundación ProSierra Nevada de Santa Marta, en marzo sólo quedaba el 18 % de los bosques naturales de este macizo.

Mis dos animales, dos burros, fueron los primeros en morir al comer pastizales fumigados con el veneno. Sí es cierto que muchos campesinos por falta de trabajo y de comida cultivan Marihuana" (Grabación tomada de "Radio Galeón", Santa Marta; archivo personal; (98)).

La anterior denuncia, junto con muchas más sobre muertes de aves semovientes, peces, camarones, árboles frutales, cultivos de hortalizas y aparición de enfermedades en la piel y de tipo respiratorias en los indígenas y demás campesinos, fue tildada como "calumniosa" y "boom publicitario", pues "el glifosato es inocuo" (!).

No nos cansaremos de explicar que el rechazo a la fumigación por aspersión aérea, desde helicópteros donados por los E.E.U.U (!), obedece a consideraciones ecológicas: nos oponemos a la destrucción cíclica y constante de nuestros recursos naturales por el interés de una potencia extranjera, con la benevolencia del gobierno central colombiano, especialmente si en Colombia como es conocido un Comité de Expertos en Herbicidas conceptuó, en 1984, con respecto a los herbicidas: "El comité deja constancia que la evaluación del posible riesgo para la salud humana derivado del uso del Paraquat, 2,4-D y Glifosato se basó únicamente en la toxicidad intrínseca de los productos, ya que no se tuvo información sobre dosis efectivas de aplicación, altura de aspersión, tamaño de partículas asperjadas y condiciones climáticas, factores que son de forzosa consideración cuando se intenta evaluar con precisión el daño que sobre la salud pública pudiera ocasionar un tóxico aplicado por vía aérea" (67).

* La oncogenecidad se refiere al proceso de formación de tumores, cancer.

En Agosto 14 de 1985, la revista norteamericana especializada "PESTICIDE AND TOXIC CHEMICAL NEWS", publicó un artículo titulado "Oncogenicidad <*> del Paraquat y del Glifosato señalada a la DEA (Office of Federal Activities)". Se lee textualmente: "En un memorando enviado al principio de mes a Allan Hirsh, Director de la OPP, Steven Schatzow, comunicó que el glifosato es un carcinógeno de la Categoría C, la categoría de menor evidencia dentro de la clasificación con evidencia positiva, de acuerdo con las normas de ensayo de riesgo carcinogénico propuestas por la EPA. El Paraquat está considerado como un oncógeno basado en un estudio con ratones, a los cuales les produjo tumores en el pulmón. Schatzow observó resultados negativos en ratones y evidencias insuficientes para medir el potencial mutagénico del Paraquat".

Además, Schatzow anotó que "el estudio positivo con glifosato en ratones determinó adenomas (tumores) tubulares a nivel renal. Estos tumores resultantes no fueron estadísticamente significativos al comparar cada grupo tratado con el control respectivo.

Sin embargo, el tumor fué raramente encontrado entre los ratones sin tratamiento (control) y existe un incremento estadísticamente significativo en los ratones machos tratados con glifosato cuando se compararon con los resultados de los controles apropiados. También hay una significancia estadística entre dosis y tendencia relacionada. Por lo tanto, la agencia considera que el estudio es positivo para oncogenicidad en esta época".

El artículo continua exponiendo que es necesario obtener

resultados adicionales para disponer de una mayor base para conclusión oncogénica. Señala también que sobre la base de la información corrientemente disponible: "existe una baja evidencia de que el glifosato pueda ser oncogénico humano. La agencia espera recibir información adicional dentro de dos meses". Preguntamos: ¿Estas evidencias esperaban "encontrarlas" mediante fumigación en la Sierra Nevada de Santa Marta, utilizando como conejillos de indias a campesinos, indígenas y demás pobladores?.

Continúa anotando Schazow: "En adición a la limitada cantidad de evidencia cualitativa que sustente una conclusión de oncogenicidad, un estimado de riesgo indica que la extensión en que actualmente es oncogénico el Glifosato es probable que tenga sólo un débil efecto oncogénico. Esto se relaciona principalmente a las extremadas altas dosis (30.000 p.p.m; 5.000 p.p.m; 1.000 p.p.m) a las cuales fue observado en el estudio cuando se compara a probable exposición a humanos"(62).

Es de gran importancia para el desarrollo del tema, analizar con toda profundidad el memorando de Schatzow, extrayendo las siguientes conclusiones:

- a) Contrario a lo asegurado reiteradamente por la policía AntiNarcóticos y Estupefacientes de Colombia, sí hay pruebas de que el glifosato produce tumores cancerosos en animales (ratones y ratas).
- b) El Glifosato está colocado en la categoría C carcinogénica, que es la de menor evidencia, pero de todas formas produce malformaciones: NO ES

INOCUO!

- c) La intensidad de las malformaciones depende de la dosis aplicada o de exposición.
- d) La probabilidad de considerar (en el año de 1985) al glifosato sólo de un efecto oncogénico débil en humanos es debida exclusivamente a la carencia de evidencias cualitativas; pero no se descarta su oncogenicidad en ningún momento.
- e) Las probables exposiciones de humanos son inferiores a las dosis de 30.000 p.p.m (30 g/Kg); 5.000 p.p.m (5 g/Kg) y 1.000 p.p.m (1 g/Kg). Pero referidas a Estados Unidos, donde la aplicación se realiza dirigida y no por aspersión aérea como sí sucede en la Sierra Nevada, Parque Tayrona, Serranía del Perijá y otras áreas naturales en las cuales las aplicaciones reiteradas durante años han podido proporcionar a los habitantes concentraciones superiores a las mencionadas a través del aire, fuentes de agua y alimentos ingeridos.

3.2. CAMPAÑAS DE DESINFORMACION Y REACCION CIVICA.

No obstante, CESAR BERNAL, director de los programas mundiales del Departamento de Estado Norteamericano, en una reunión de prensa en Bogotá (Agosto 2/86), con relación a si era o no perjudicial el glifosato para los seres humanos, declaró: "Esa es una pregunta que siempre nos ha preocupado

a todos. Herbicidas o cualquier cosa que toca el suelo causa impacto ambiental, incluso la lluvia. Empero, el glifosato es un producto sumamente benigno. Las pruebas hechas en Colombia, bajo la Aprobación del Consejo Nacional de Estupefacientes en 1983 y 1984, no era algo nuevo puesto que en las Naciones Unidas ya había sido recomendado el glifosato por intermedio de expertos. Se experimentó con seres humanos, peces, ratones, y los experimentos resultaron no perjudiciales" (el subrayado es nuestro).

Se nota claramente cómo dentro de los funcionarios Norteamericanos de mayor jerarquía se entroniza también la desinformación al ciudadano común. Según lo anterior, el agua causa mayor destrucción que un herbicida organofosforado, capaz de destruir en pocos días la flora. Segundo, en Colombia el agregado de productos tóxicos en el aire, sin advertir a la población, es una "cuestión de rutina". Pero lo más patéticamente significativo es asegurar que en Colombia se ha ensayado con seres humanos(!), peces y ratones, cuando nos consta personalmente que el Consejo Nacional de Estupefacientes, en mayo de 1986, no poseía siquiera un anteproyecto de Estudio de Impacto Ambiental. La única alternativa viable en Santa Marta fué esperar y acumular resultados en lo correspondiente a cambios en la flora, fauna y personas. En la Asociación por la Defensa de Santa Marta (ASODEFENSA) y el Comité Ecológico de la Universidad del Magdalena, se recibieron informaciones y denuncias sobre destrucción continua de cultivos, muerte de peces, aves, semovientes y enfermedades en niños y adultos.

Por estos hechos, se creyó y abrigó la esperanza de que parte de los Dos mil Millones de pesos (\$2.000'000.000,00), entregados

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

*Fundación Pro - Sierra
Neuada de Santa Marta*

al gobierno colombiano por la DEA, se destinaría para realizar estudios de Impacto Ambiental (mediante un inventario de los Bosques Primarios y Secundarios, análisis en muestras de sangre humana).

Lo increíble e irracional fue cuando, en marzo de 1986, el Comité de Estupefacientes, trasladado desde Bogotá, exigió de la Universidad del Magdalena "Realizar un estudio de Impacto Ambiental en 36 días, pues ya se acerca la siembra de Marihuana y dentro de 90 días comenzamos nuevamente la fumigación" (Capitán de la Policía, piloto de helicóptero Aspensor). Los técnicos y científicos de la Universidad se negaron rotundamente, aclarando que un estudio de la misma naturaleza, había costado en U.S.A cinco millones de dólares, llevaba dos años, aún sin terminar, siendo los resultados preliminares totalmente desfavorables al concepto de inocuidad.

Se deduce con claridad la falta de responsabilidad del personal de Estupefacientes, conformado por personas no oriundas de la región, que, entre otras cosas, se han arrogado el derecho a tomar decisiones sin consultar a la clase política, cívica y gremial de la ciudad. El propósito de este escrito es formar conciencia colectiva alrededor de nuestro derecho natural a considerar lesivo el envenenamiento de nuestros alimentos, aire y fuentes de agua.

Las evidencias cualitativas comenzaron a aparecer, después de las primeras fumigaciones (en Abril-Mayo de 1986). En Mayo se intensificaron las denuncias, a través de la prensa hablada y escrita de Santa Marta y Barranquilla, provenientes de las regiones de Palomino (Guajira) y Sabana Culebra

(habitadas por Indígenas). A la Universidad del Magdalena y ASODEFENSA, los representantes Indígenas solicitaron ayuda inmediata, pues en su región habían fallecido dos mujeres indígenas. Los campesinos de Palomino efectuaron denuncias sobre destrucción de cultivos. En los Municipios de Aracataca y Fundación, hubo concentración de más de mil campesinos que suplicaron detener la fumigación pues les había destruido sus cultivos.

La respuesta de la policía de Antinarcóticos fue: "El Glifosato es inocuo y esas personas que protestan son enviadas por los narcotraficantes". Esa ha sido la respuesta oficial a los efectos destructores durante dos largos años; inclusive, un funcionario de la Secretaría de Estado de Norteamérica declaró en el mes de Septiembre: "de malas las personas a los que se les ha quemado con glifosato las siembras".

En forma inmediata se rechazó tan desproporcionada posición. Aun más: la misma DEA ha realizado en nuestra región visitas de "repente" a agricultores y parceleros, que han elevado denuncias sobre daños en sus cultivos y animales (tal es el caso del señor ALFREDO GONZALEZ RUBIO, en Gaira, Santa Marta ; comunicación personal).

El Honorable Concejo Municipal de Santa Marta, debido a la gravedad del asunto, presentado dramáticamente por el indígena Venancio Ramírez, se pronunció por primera vez y en forma airada mediante la Resolución 041, el día 1º de Agosto de 1986, cuyos considerandos fueron:

"1º. Las graves consecuencias ocasionadas por la peligrosas aspersiones aéreas con glifosato que han

destruido algo mas de 35.000 hectáreas de los Parques Naturales y Sierra Nevada de Santa Marta, declarada esta por las Naciones Unidas Patrimonio de la Humanidad.

2°. Que nuestras previsiones y prevenciones hechas hace dos años no fueron atendidas, pero sí motejadas de ser impulsadas por aliados del narcotráfico.

3°. Que las citadas aspersiones han causado daños incalculables, enfermedades y, posiblemente, la muerte en nuestros aborígenes Kogui, Arhuacos y Arzarios.

RESUELVE

1°. DECLARAR PERSONA NO GRATA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA AL INSENSIBLE Y DESATINADO ENRIQUE PAREJO GONZALEZ.

2°. CONFORMAR UNA COMISION QUE INVESTIGUE EL IMPACTO CAUSADO EN EL ECOSISTEMA Y LA POBLACION, PARA DETERMINAR LOS DAÑOS CAUSADOS IRREVERSIBLEMENTE.

3°. PUBLICAR LA PRESENTE EN LA PRENSA HABLADA Y ESCRITA" (Firmas y sello)

La comisión, integrada por miembros de ASODEFENSA, profesores y estudiantes de la Universidad del Magdalena y el Comité Ecológico del Liceo Celedón, se desplazó a Sabana Culebra, evaluando los daños causados, sobre todo en las

terrazas de cultivos, en los Valles de los diversos ríos que hacen parte de la indescriptible y bella serranía.

El material gráfico recogido por esta comisión resume lo que se había esperado por especulación científica: decenas de hectáreas de maíz quemadas totalmente por el herbicida; aún más: gigantes caracolies y sauces, que conformaban una especie de protección natural contra deslizamientos, han sido arrasados junto con el bosque derivado a su alrededor.

El 17 de Agosto de 1986, en Sabana Culebra, en reunión con los indígenas, la comisión recogió los testimonios de las siguientes personas afectadas:

MIGUEL ANGEL ROSADO: "A pesar que la fumigación es arriba, en mi finca se quemaron los cultivos de Ajonjolí. En la comunidad se han presentado rasquiñas y vejigas en la piel, vómitos diarrea, sobre todo en los niños y las personas adultas. Así la niña JANET TORRES, hija de RUPERTINA TORRES, presentó los síntomas que les dije antes. En Abril 2 del presente año murieron dos indígenas KOGUI: Candelaria Labata y María Luisa Labata, hermanas entre sí, con la misma sintomatología. También murió de repente, de un día para otro, el niño ALEJANDRO ROZO, de tres años de edad, hijo de Alejandro Rozo, tres días después de que habían fumigado. El helicóptero pasa como a 50 metros regando por el río Palomino desde el pueblo de Taminaka" (Sic).

La comisión intentó conocer los resultados de las correspondientes autopsias, pero la respuesta obtenida fué que "eso" está radicado en Bogotá y no hay información al respecto. Salud Pública Departamental comunicó que

posiblemente era "Hepatitis de la Sierra Nevada de Santa Marta".

El asesor científico de la Policía Anti-narcóticos, MEDARDO HIDROBO, valga la aclaración, un gran científico de talla internacional quien ha sido defensor de la Sierra de la Macarena y Presidente de la Sociedad Colombiana de Ecología, fue trasladado a Santa Marta a raíz de la agudización de denuncias públicas sobre los efectos del glifosato en la Sierra Nevada de Santa Marta. El Dr. HIDROBO aseveró que el glifosato era inocuo porque en Estados Unidos se utilizaba para controlar la Marihuana; y después de inspeccionar que "todo estaba bien", que no había notado nada anormal en la flora y fauna.

El lector paciente, despojado del sentimiento parcializado que confieso me embarga, en el sentido de preservar lo propio, en este caso nuestros recursos naturales por encima de cualesquiera razones de "moral", intuirá que no es consecuente ni conveniente la forma de proceder del Gobierno Central, por conducto del Comité Nacional de Estupefacientes.

Los evaluadores de la destrucción deben internarse en las entrañas de la Sierra, pasar por las vías denominadas "camino", penetrar en la vegetación; observar los valles y cañones, donde son frecuentes los cambios de temperaturas, que originan vientos de alta velocidad. Muestrear las zonas bajas, cercanas o alejadas de los sitios de fumigación. Nuestra comisión ha utilizado estos procedimientos metodológicos y es así como puede asegurar y conceptuar, bajo el rigor de los resultados, que sí ha existido destrucción cualitativa y cuantitativa en la

* Contrario a lo expresado por antinarcóticos, la DEA y funcionarios del Gobierno de Bogotá (muchos de ellos no conocen la Sierra), que consideran la Sierra sólo como un sembradío de Marihuana.

vegetación de la Sierra Nevada de Santa Marta<*>

El 30 de Agosto de 1986, la Comisión se trasladó a la Vereda de Río de Piedras, jurisdicción del Municipio de Aracataca (Zona Bananera), donde en realidad de verdad se recopilaron testimonios que refuerzan la urgencia de coordinar otras alternativas para la erradicación de la Marihuana, distinta a la utilización del Glifosato desde helicópteros:

CARLOSIGNACIO GALLEGOS: "Desde hace siete años vivo en la Vereda "Río de Piedras N° 1". Soy agricultor, cultivo frijol, maíz, yuca, arroz, pero no Marihuana. La fumigación con el veneno ese me parece inaudita, pues ha producido daños en niños, animales y cultivos. En la vereda donde yo vivo se murieron dos niños: SERGIO ANDRES MEJIA, de ocho meses, hijo del agricultor MANUEL MEJIA, y el niño de nueve meses, LUIS ANGEL GALLEGOS, hijo mío. Los niños vivían en la misma finca y nunca se habían enfermado mayormente. La fumigación ocurrió a finales de Agosto de 1985, y en la noche presentaron diarrea, vómitos, cambios en la piel, "pintadita", con manchas blancuzcas y agitación respiratoria. En nosotros los adultos se han presentado vejigas. Fijense que la tierra después de fumigada no produce lo mismo. La yuca en estos dos años se ha podrido; el ñame se seca a partir de los cogollos. El maíz verde se pudre. Se fumigan directamente los cultivos de ajonjolí confundiendo los con Marihuana: a un amigo de la misma vereda le quemaron el cultivo de Ajonjolí (una hectárea)" (Sic)

"Me llamo CARLOS GUZMAN, con C.C. N°. 2'641.343 de Santa Marta. Soy agricultor, siembro maíz, yuca, plátano,

ñame; no siembro Marihuana. Han fumigado cuatro veces desde 1984-1985. En el presente año también; el coronel PANTOJA como que ha ordenado al capitán del helicóptero que deje la llave completamente abierta, y donde pasaron quemaron los árboles frutales, en el día. Uno de mis hijos se enfermó, con fiebre y manchas. Me destruyeron completamente la mitad de la siembra de maíz (dos hectáreas); créanme: la tierra quemada no ha vuelto a producir con la misma intensidad. Se me murieron varios animales. He notado que a muchas personas después de la fumigación les aparecen desgastes físicos y agotamiento" (Sic).

MANUEL PEDROZA: "Soy agricultor, pero abandoné mi parcela ("La Bella Vista") pues los cultivos de yuca fueron quemados porque la brisa se trajo el veneno fumigado, lo mismo a varios vecinos. Quedé debiéndole \$200.000 a la Caja Agraria y no sé como pagarlos. Creo que lo posible es que muchos agricultores, arruinados como yo, se alejen del campo" (Sic).

MANUEL MEJIA: "Mi cédula es 3'602.556, soy agricultor, cultivo maíz, yuca y ñame. Los helicópteros de la fumigación han pasado muy cerca de la casa. He sembrado Marihuana en poca cantidad, para poder vivir, pues al no tener facilidades de caminos para sacar los productos alimenticios, es difícil ganar dinero, todo se lo lleva el flete en mula. A los ocho días se me murió un niño con las primeras fumigaciones, con convulsiones, agravándose de la noche a la mañana; no podía respirar y se fue poniendo negro, con ahogo; no tuve tiempo para llevarlo donde el médico.

En la casa, a casi todos nosotros nos produjo rasquiña. Muchas

veces hemos sentido sobre la casa el "aguacero" con Glifosato. Los cultivos de maíz, frijol, fueron arrasados, acabados. He notado que una vez echado el Glifosato ya los cultivos no son los mismos. Seguimos tomando y bañándonos en las mismas aguas. Nos tocará dejar la parcela, pues no podemos resistir más las fumigaciones, e irnos a otra parte pues el gobierno nos está matando a todos". "La policía Anti-Narcóticos no avisa con tiempo cuándo va a fumigar: Las fumigaciones casi siempre han sido en Junio, Octubre o Noviembre. Después de las primeras fumigaciones hemos ido donde el alcalde de Aracataca a quejarnos y ha contestado que el no tiene que ver con eso; que eso es en Bogotá; estamos indefensos, no tenemos a quién quejarnos. La primera vez de la fumigación tuvimos rasquiñas, sobre todo los más pequeños. El helicóptero llega y fumiga por todas partes sin importarle si es cultivo de yuca o maíz. Llegan a veces hasta dos helicópteros. En las partes altas he sembrado algunas maticas de Marihuana para conseguir la ropita de los niños. Tengo seis años de ser colono, mi tierra no tiene Escritura Pública. La noche de la muerte de mi hijo, en la misma finca, se murió el niño LUIS ANGEL GALLEGOS, el mismo día. En las últimas fumigaciones hemos tenido temor pero no ha sucedido nada. Ellos confunden el guandul, el ajonjolí o el ñame con Marihuana. Inclusive: confunden también el tomate y el arroz" (Sic).

Son dramáticas las declaraciones de estos compatriotas, y la situación es fiel reflejo del estado vivencial de miles más de la masa campesina.

En las veredas allende a la Sierra y circunscritas a los Municipios de Aracataca y Fundación (Departamento del

Magdalena) se ha alcanzado un clímax de tal naturaleza que el Concejo Municipal de Aracataca tuvo que conformar una Comisión Investigadora presidida por el Honorable Concejal GABRIEL CHARRIS GRANADOS, para certificar la veracidad de los hechos.

El día 10 de Agosto de 1986, CHARRIS GRANADOS se trasladó a la vereda de "Agua Bendita", en un lugar llamado "Las cabañas" y citó a toda aquella persona que hubiese tenido problemas por la fumigación con Glifosato. Transcribimos algunos de los ejemplos consignados en el Informe presentado por el Concejal GABRIEL CHARRIS en Agosto 15 de 1986, a los ediles de Aracataca:

RAUL PEREZ CLARO: Con C.C. N° 5'486629 de San Calixto (N. Santander), manifestó ser el dueño de la Finca "La Mina" en la Vereda "Agua Bendita" y de haberles sido fumigados con Glifosato por vía aérea 1800 árboles de cacao; 2500 matas de plátano y 3000 palos de yuca. El agricultor RAUL PEREZ estimó las pérdidas en \$ 250.000,00 pesos.

CIRO ALFONSO ESTRADA JAIME: Se identificó con la cédula de Ciudadanía N° 1'734.029 de González (César); les fueron fumigadas 300 matas de ñame baboso, 300 matas de ñame espino, 300 palos de yuca y dos hectáreas de maíz. Además, le fumigaron la casa y las aves de corral; un semillero de cacao, media hectárea de café, media hectárea de plátano, mezclado con malanga. Su finca se llama "La Nevera".

RITO JULIO PEREZ CONTRERAS: Con C.C. N° 19'587.317, de Fundación (Magdalena). Manifestó ser el dueño de la finca llamada "La Nueva Parada N° 2"; les fueron fumigados con

Glifosato 1500 matas de plátano; 1000 palos de yuca y dos hectáreas de maíz; estima las pérdidas en \$ 180.000,00 pesos.

SANTIAGO ROGELIO MADRID HERNANDEZ: Se identificó con la C.C N°19'586.581 de Fundación (Magdalena). Manifestó ser el dueño de la finca "La Nueva Parada N° 1" en la Vereda de "Agua Bendita", afirmó que les fueron fumigados, desde helicóptero, 500 matas de ñame; 600 palos de yuca y media hectárea de arroz.

Aseguró que unos días antes de la fumigación le quitaron una "Escopeta calibre 16", con la cual hacía cacería para el sustento de la familia. Este último hecho lo realizó el Ejército, concretamente un pelotón que dirigía el Teniente Hernández.

LUIS DANIEL CONTRERAS RAMIREZ: Se identificó con C.C. N°5'426.013 de Convención (N. Santander). Manifestó ser propietario del predio denominado "La Fe", en la Vereda de "Agua Bendita", que le fue fumigada por vía aérea cuatro hectáreas de güandul y una hectárea de caña. Estima los daños en \$4'000.000,00 de pesos y demandará al Estado para que lo indemnice, ya que él no es cultivador de Marihuana.

Las consideraciones anteriores son importantes para justipreciar las razones y motivaciones de las aspersiones aéreas con herbicidas que en el presente sólo se ha materializado en tornar críticas las condiciones de vida, por pérdida de los cultivos de subsistencia, de los habitantes de las zonas fumigadas.

Dentro del marco del análisis se puede, por lo tanto, diferenciar dos causas principales que originan la erradicación de la

Marihuana por fumigación aérea, con asesoría técnica de la DEA: una, la competencia económica de la "Santa Marta Golden" a la "Sin semilla Tips"; y la otra, la protección económica de la actividad agropecuaria norteamericana, canalizada a través de condicionamientos en los empréstitos y/o en el arrasamiento de los cultivos de alimentos establecidos de la tierra cultivable en Colombia.

Por lo cual hay que esperar que la desnutrición infantil continúe aumentando en mayor proporción a la esperada (entre 1970 - 1980, el 19.4% de la población infantil en Colombia estaba desnutrido).